

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.^a Domicilio: C/ Almendralejo, 14.

3.^a Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Subasta): 20 días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (Procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirección General de Promoción Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (en su caso): No procede.

Mérida, a 28 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 17 de septiembre de 1999,

sobre notificación de expediente sancionador a D.^a María Batres García.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: Doña María Batres García.

Último domicilio conocido: C/. Sta. Sabina, n.º 19-4.º A. Talavera de la Reina (Toledo).

Expediente n.º: DGSPC S/ 140 1997.

Normativa infringida: R.D. 1010/1985, de 5 de junio, por el que se regula el ejercicio de determinadas modalidades de venta fuera de establecimiento comercial permanente, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º

— Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 2.1.1.

Sanción: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Plazo interposición recurso ordinario: 1 mes.

Órgano competente para resolver el recurso: Consejero de Sanidad y Consumo.

Órgano instructor: Doña Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, por el que se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de varios concursos públicos de suministros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia: Sección de Patrimonio.

c) Número de expediente: S. 1084.